

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las subvenciones concedidas, en el marco del programa presupuestario 81B.1 «Cooperación económica y relaciones financieras con las Corporaciones Locales», crédito 760.00, y en virtud del Decreto 223/2005, de 18 de octubre, por el que se aprueban medidas extraordinarias para el saneamiento financiero de los municipios de Andalucía con población comprendida entre diez mil y veinte mil habitantes, por Resolución de 17 de septiembre de 2008, de la Secretaría General de Hacienda, a los municipios que se indican en el Anexo, para la finalidad y en las cuantías que en el mismo se relacionan.

Sevilla, 16 de diciembre de 2008.- El Director General, Enrique Gómez Gómez de Tejada.

A N E X O

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS Y CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN 2008

Subvenciones concedidas conforme al artículo 5.1.c) del Decreto 223/2005, de 18 de octubre

MUNICIPIO	CUANTÍA INDIVIDUAL
AGUILAR DE LA FRONTERA	270.258,02
ALBOLOTE	375.886,43
ALCAUDETE	263.414,84
ALHAURÍN EL GRANDE	344.471,32
ÁLORA	198.182,14
ARAHAL	372.546,40
BAEZA	150.126,49
BAILÉN	347.198,16
BERJA	552.789,17
BORMUJOS	229.198,83
CÁRTAMA	181.231,48
CARTAYA	231.836,08
CASTILLEJA DE LA CUESTA	479.252,12
CHIPIONA	432.324,89
CONIL DE LA FRONTERA	246.815,98
EL VISO DEL ALCOR	294.154,84
ESTEPA	416.306,38
GIBRALEÓN	198.616,16
GUADIX	526.167,25
HUÉRCAL-OVERA	189.425,11
ILLORA	228.123,63
JÓDAR	262.622,90
LA ALGABA	145.806,64
LA CARLOTA	355.406,92
LA CAROLINA	458.690,19
LA PUEBLA DE CAZALLA	205.726,97

MUNICIPIO	CUANTÍA INDIVIDUAL
LA PUEBLA DEL RÍO	146.785,53
LA ZUBIA	154.919,97
LAS CABEZAS DE SAN JUAN	407.822,89
LORA DEL RÍO	289.506,45
MARACENA	96.008,24
MARCHENA	503.519,70
MEDINA SIDONIA	336.640,79
NERJA	486.394,35
OSUNA	418.999,41
PALMA DEL RÍO	386.350,22
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	403.598,38
PILAS	183.620,27
POZOBLANCO	439.093,52
SALOBREÑA	141.736,41
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	316.948,61
SANLÚCAR LA MAYOR	199.140,61
SANTA FE	167.236,92
TARIFA	374.509,06
TORREDELCAMPO	347.172,82
TORREDONJIMENO	359.717,00
TORROX	141.380,49
UBRIQUE	577.793,77
VÍCAR	217.491,89
VILLACARRILLO	317.689,93
VILLAMARTÍN	103.396,39
TOTAL	15.474.053,00

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Política Financiera, por el que se dispone la notificación a don Alberto Domínguez Bulnes y don Francisco Penco Marfil de la Resolución que se cita.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación a don Alberto Domínguez Bulnes y don Francisco Penco Marfil de la Resolución de 29 de septiembre de 2008, del Secretario General de Economía, del recurso potestativo de reposición interpuesto contra la Resolución de 18 de junio de 2008, recaída en el expediente sancionador 677/07, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que sirva de notificación de la Resolución citada.

El texto íntegro del acto administrativo que les afecta se encuentra a disposición de los interesados en la Consejería de Economía y Hacienda, Dirección General de Política Financiera, Servicio Sector Asegurador, sita en calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla, Edificio Torretriana, 3.ª planta, ascensor A, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y desde el siguiente a su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, que figura como último domicilio conocido por este Centro Directivo, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin tener lugar la comparecencia de los interesados, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 3 de diciembre de 2008.- La Directora General, Asunción Peña Bursón.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-001034-07-P.

Notificado: Don Chunfei Xu Lin, rpte. de Tianyuan, S.L.

Último domicilio: Panamá, 12, Madrid.

Acto que se notifica: Recurso y representación.

Núm. Expte.: 29-000304-08-P.

Notificada: Rualcafer, S.L.U.

Último domicilio: Panaderos, 6, át. A, Málaga.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000369-08-P.

Notificado: Patel Ketan Babubhai.

Último domicilio: Centro Negocios Tembo, bq. A, núm. 1, Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000448-08-P.

Notificada: Productos de Informática y Software, S.L., «Prinsoft, S.L.»

Último domicilio: Avda. de Andalucía, 113, Cártama (Málaga).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 29-000504-08-P.

Notificada: Piscinas Laurogres, S.L.U.

Último domicilio: Avda. del Mediterráneo, 32, Alhaurín de la Torre (Málaga).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 29-000538-08-P.

Notificado: Caryso Cocinas, C.B.

Último domicilio: Hermanos Juan Fernández, 29, 3.º, pta. 1, Córdoba.

Acto que se notifica: Resolución.

Málaga, 5 de diciembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: JJPC Música y Ocio de Sevilla, S.L.

Expediente: SE-68/08-EP.

Infracción: Leve, art. 21.6 de la Ley 13/1999.

Fecha: 7.11.2008.

Sanción: 200 €.

Actos notificado: Iniciación.

Plazo: Quince días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 9 de diciembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Eliseo Chapado Peña.

Expediente: SE-16/08-ET.

Infracción: Grave, art. 20.10 de la LEPARA.

Fecha: 3.10.2008.

Sanción: 576 €.

Acto notificado: Iniciación.

Plazo: Quince días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 9 de diciembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2008, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

En cumplimiento del mandato contenido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Co-